

**EMPRESA  
PÚBLICA  
METROPOLITANA  
DE AGUA  
POTABLE Y  
SANEAMIENTO**

ESTADO DE CUENTA No. 001-08-018430806

CLAVE DE ACCESO:

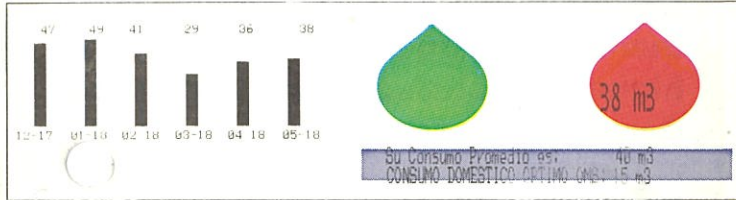


CUENTA No.: **510448135** CEDULA/RUC: 1700914243  
RAZON SOCIAL: COLUMBA PAUCAR JUAN JOSE TELEFONO: 22343322

DIRECCION: POLI CORNELIA LT 85 A PLACA PREDIAL: N12-51  
CLAVE CATASTRAL: 24-512-032-008-01600-00-01  
PERIODO CONSUMO: 06-04-2018/04-05-2018 TARIFA: Domestico

MEDIDOR	DIAMET.	LECT. ANT.	LECT. ACT.	M. CALCULO	CONS.(M3)
080435	2	2531	2569	Real	38

HISTORICO DE CONSUMO MENSUAL m3



DETALLE DE VALORES A PAGAR

FACTURACION DEL MES (A)

CP CA DESCRIPCION	P.U.	DESC.	TOTAL
03 1 AGUA	20,82	3,93	16,89
04 1 ALCANTARILLADO	8,04	1,52	6,52
05 1 ADMIN. CLIENTES	2,10	0,00	2,10

SUBTOTAL 12%:	80,00
SUBTOTAL 0%:	30,96
SUBTOTAL no sujeto IVA:	0,00
SUBTOTAL sin impuestos:	0,00

Ley Anciano: 5,45

IVA 12%: 0,00

VALOR TOTAL FACTURACION DEL MES(USD): 25,51

OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS (B)

CA DESCRIPCION	TOTAL
SUBTOTAL OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS:	0,00

RECAUDACION DE TERCEROS (C)

CA DESCRIPCION	TOTAL
1 TASA X NOMENCLA. EMOP	0,13

SUBTOTAL CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE: 0,13

CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)

CA DESCRIPCION	TOTAL
SUBTOTAL CREDITO:	0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) 25,64

FECHA EMISION 04-05-2018

FECHA VENCIMIENTO 18-05-2018

FORMA DE PAGO	MONTO
Otros e inutilizacion del sistema Financiero	30,96

Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

El valor a pagar ya incluye un subsidio de USD: 11,17



TOTAL A PAGAR (USD) 25,64



0061  
sesenta y uno

ESTADO DE CUENTA No. 001-008-018430817

RUC: 17060154260001  
CLAVE DE ACCESO: *Desent*

0060  
*Desent*

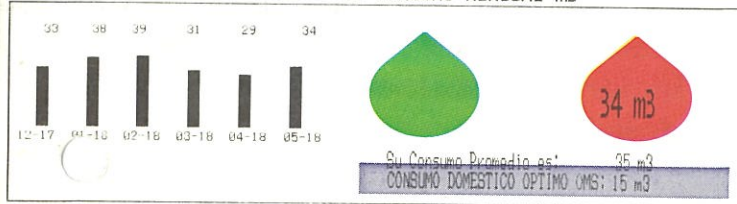


040520160417001542600012000001018430817240859619

CUENTA No.: **510448329** CEDULA/RUC: 1702758754  
RAZON SOCIAL: TOAPANTA PAUCAR MARIA JUD ITH TELEFONO: 22336684  
DIRECCION: BA S JUAN ARMENIA PA S/N S/N PLACA PREDIAL: 0e1-54  
CLAVE CATASTRAL: 24-512-032-008-01770-00-01  
PERIODO CONSUMO: 06-04-2018/04-05-2018 TARIFA: Domestico

MEDIDOR	DIAMET.	LECT. ANT.	LECT. ACT.	M. CALCULO	CONS.(M3)
3058770	1	5792	5826	Real	34

HISTORICO DE CONSUMO MENSUAL m3



DETALLE DE VALORES A PAGAR

FACTURACION DEL MES (A)

CP CA DESCRIPCION	P.U.	DESC.	TOTAL
03 1 AGUA	17,94	0,00	17,94
04 1 ALCANTARILLADO	6,92	0,00	6,92
05 1 ADMIN. CLIENTES	2,10	0,00	2,10

SUBTOTAL 12%:	0,00
SUBTOTAL 0%:	26,96
SUBTOTAL no sujeto IVA:	0,00
SUBTOTAL sin impuestos:	0,00

IVA 12%: 0,00

VALOR TOTAL FACTURACION DEL MES(USD): 26,96

OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS (B)

CA DESCRIPCION	TOTAL
SUBTOTAL OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS:	0,00

RECAUDACION DE TERCEROS (C)

CA DESCRIPCION	TOTAL
SUBTOTAL CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE:	0,00

CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D) 0,00

CA DESCRIPCION	TOTAL
SUBTOTAL CREDITO:	0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) 26,96

FECHA EMISION 04-05-2018

FECHA VENCIMIENTO 18-05-2018

FORMA DE PAGO	MONTO
Otros con utilidades con del sistema financiero	26,96

Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

El valor a pagar ya incluye un subsidio de USD: 6,08



26,96



0059

ESTADO DE CUENTA NO. 001-008-01/164242

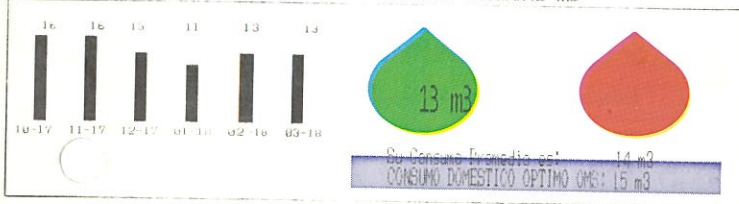
RUC: 2100171001  
CLAVE DE ACCESO:



CUENTA No.: **510448745** CEDULA/RUC: 1706532791  
RAZON SOCIAL: FERNANDEZ CARVAJAL ROSARI TELEFONO: 22191461  
O DEL PILAR  
DIRECCION: POI 11 CORNELIA LT 65 PLACA PREDIAL:  
CLAVE CATASTRAL: 24-512-032-008-01830-00-01  
PERIODO CONSUMO: 06-02-2018/08-03-2018 TARIFA: Domestico

MEDIDOR	DIAMET.	LECT. ANT.	LECT. ACT.	M. CALCULO	CONS.(M3)
26097017	1	1810	1823	Real	13

HISTORICO DE CONSUMO MENSUAL m3



DETALLE DE VALORES A PAGAR

FACTURACION DEL MES (A)

CP	CA DESCRIPCION	P.U.	DESC.	TOTAL
03	1 AGUA	4,27	0,21	4,06
04	1 ALCANTARILLADO	1,65	0,08	1,57
05	1 ADMIN. CLIENTES	2,10	0,00	2,10

SUBTOTAL 12%:	0,00
SUBTOTAL 0%:	8,00
SUBTOTAL no sujeto IVA:	0,00
SUBTOTAL sin impuestos:	0,00

Descuento Fact. Economico: 0,29

IVA 12%: 0,00

VALOR TOTAL FACTURACION DEL MES(USD): 7,73

OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS (B)

CA DESCRIPCION	TOTAL
----------------	-------

SUBTOTAL OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS: 0,00

RECAUDACION DE TERCEROS (C)

CA DESCRIPCION	TOTAL
1 TASA X NOHENCIA. EMOP	0,00

SUBTOTAL CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE: 0,00

CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)

CA DESCRIPCION	TOTAL
----------------	-------

SUBTOTAL CREDITO: 0,00

MESES DEUDA: 1 TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) 7,81

FECHA EMISION: 08-03-2018

FECHA VENCIMIENTO: 20-03-2018

FORMA DE PAGO	MONTO
Otro: con utilización del sistema Financiero	8,00

El valor a pagar ya incluye un subsidio de USD: 6,21



Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.



7,81

0059  
cincuenta y nueve

058  
cincuenta y ocho

0058  
cincuenta y ocho

ESTADO DE CUENTA  
001-008-015319618

CUENTA No.: 510448745  
RAZON SOCIAL: FERNANDEZ CARVAJAL ROSARIO DE L PILAR TELEFONO: 22191461  
CEDULA/RUC: 1706532791 TIPO TARIFA: Domestico  
DIRECCION: POLIT CORNELIA LT 65 PLACA PR:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO	M. CALCULO
24	512	32	008	01830	00	01	Real
LECT. ANTERIOR	LECT. ACTUAL	PERIODO DE CONSUMO		CONSUMO (M3)			
1773	1786	04-11-2017 / 05-12-2017		13			

MENSAJE AL CLIENTE

Pague unicamente el monto facturado en nuestros Centros integrales de Atención al Cliente y puntos Autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. Denuncie estos casos! Llame 1800 24 24 24

Este documento no tiene valor tributario, para descargar su factura electronica ingrese a nuestro servicio web [www.aguaquito.gob.ec](http://www.aguaquito.gob.ec) Su usuario es el numero de cuenta y la clave la cedula registrada en este documento.

DETALLE DE VALORES A PAGAR

CP	CA	DESCRIPCION	P.U.	DESC.	P. TOTAL
03	1		4,27	0,21	4,06
04	1	ALCANTARILLADO	1,65	0,08	1,57
05	1	ADMIN. CLIENTES	2,10	0,00	2,10

06-17		7	SUBTOTAL 12%:	0,00
07-17		15	SUBTOTAL 0%:	8,02
08-17		15	SUBTOTAL no sujeto IVA:	0,00
09-17		12	SUBTOTAL sin impuestos:	0,00
10-17		16	Descuento Fact. Económico:	0,29
11-17		16		
12-17		13		
Promedio DMQ 24 m3			IVA 12%:	0,00
Promedio Cliente 14 m3			VALOR TOTAL FACTURA (USD):	7,73

INFORMACION ADICIONAL (OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS) (B)

SUBTOTAL OTROS VALORES EPMAPS:		0,00
INFORMACION ADICIONAL (RECAUDACION DE TERCEROS) (C)		
1 TAX	X NOMENCLA. EMOP	0,08
SUBTOTAL RECAUDACION DE TERCEROS:		0,08
CREDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)		
SUBTOTAL CREDITO:		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) :	7,81
Su monto subsidiado es de USD		6,21

SGS Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

FECHA EMISION  
05-12-2017

FECHA VENCIMIENTO  
19-12-2017



**EMPRESA  
ELÉCTRICA  
QUITO**

1057  
cincuenta y siete



K200006481374

**VALOR A PAGAR \$41.93**

Información del consumidor

<b>CUENTA CONTRATO</b>	200006481374	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD03 - BT Residencial para el Programa PEC
Nombre Cliente	TOAPANTA PAUCAR MARIA JUDITH	Dirección del servicio	PSJ FERNANDEZ OE1-54 CORNELIA DE POLIT PB - CONOCOTO
Cédula	1702758754	Dirección de envío	PSJ FERNANDEZ OE1-54 CORNELIA DE POLIT PB - CONOCOTO
Código Único Eléctrico Nacional	1400516540		
Geocódigo	1409U452000789		

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	1001022909	Días facturados	30
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	13-06-2018
Fecha desde	15-05-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfor.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	13-06-2018	10688.00	10424.00	0.00	264.00	0.00	264.00	KWH	23.37
Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	13-06-2018	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	KWH	2.70-

2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2) 0.00

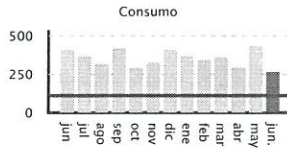
3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

Concepto	Sustento Legal	Nº Cuotas	Valor (USD)
Cuota Préstamo - PEC	Pagaré	8 / 15	9.07

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 9.07

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
UTILIZACIÓN DEL TEMA FINANCIERO	25.58	15	días



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Límite	Valor Consumo	20.38
Tarifa	Comercialización	1.41
Dignidad	Subsidio Cruzado Solidario	2.18
	Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	23.97
	Servicio Alumbrado Público	1.59
	Subtotal Alumbrado Público	1.59
	Intereses por Mora	0.02
	Subtotal Otros Rubros	0.02
	Base I.V.A. 0%	28.55
	I.V.A. 0%	0.00
	Base Exento de IVA	2.97-
	Exento de IVA	0.00
	<b>TOTAL SE Y AP (1)</b>	<b>25.58</b>



Subsidios del Gobierno	
Cocción Eléctrica	2.70-
Subsidio Tarifa Eléctrica	16.74-
<b>TOTAL:</b>	<b>19.44-</b>

<b>TOTAL (A)</b>	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	25.58
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	9.07
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</b>	<b>34.65</b>

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	5.35
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>5.35</b>

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>1.93</b>

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	34.65
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	7.28
<b>TOTAL A PAGAR (USD)</b>	<b>41.93</b>



K200006481374

**VALOR A PAGAR \$57.03**

Información del consumidor

<b>CUENTA CONTRATO</b>	200006481374	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD03 - BT Residencial para el Programa PEC
Nombre Cliente	TOAPANTA PAUCAR MARIA JUDITH	Dirección del servicio	PSJ FERNANDEZ OE1-54 CORNELIA DE POLIT PB - CONOCOTO
Cédula	1702758754	Dirección de envío	PSJ FERNANDEZ OE1-54 CORNELIA DE POLIT PB - CONOCOTO
Código Único Eléctrico Nacional	1400516540		
Geocódigo	1409U452000789		

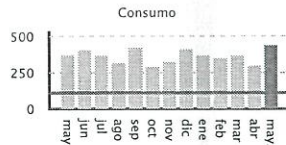
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	1001022909	Días facturados	32
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	14-05-2018
Fecha desde	13-04-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	14-05-2018	10424.00	9987.00	0.00	437.00	0.00	437.00	KWH	41.30
Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	14-05-2018	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	KWH	9.00

2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2)	0.00
------------------------	------



Límite Tarifa Dignidad

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	30.82
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Solidario	3.22
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	35.45
Servicio Alumbrado Público	2.35
Subtotal Alumbrado Público	2.35
	0.00
Base I.V.A. 0%	48.28
I.V.A. 0%	0.00
Base Exento de IVA	10.48
Exento de IVA	0.00
<b>TOTAL SE Y AP (1)</b>	<b>37.80</b>

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

Concepto	Sustento Legal	Nº Cuotas	Valor (USD)
Cuota Préstamo - PEC	Pagaré	7 / 15	9.07

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	9.07
------------------------------	------

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	37.80	15	días

**EL GOBIERNO SUBSIDIA ESTE SERVICIO**

Subsidios del Gobierno

Cocción Eléctrica	7.20
Calentamiento Agua	1.80
Subsidio Tarifa Eléctrica	30.62
<b>TOTAL:</b>	<b>39.62</b>

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	37.80
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	9.07
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</b>	<b>46.87</b>

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO  
R.U.C beneficiario. 1768155310001  
Fecha de Emisión 15-05-2018  
Cuenta Contrato 200006481374  
Cédula 1702758754  
Nombre TOAPANTA PAUCAR MARIA

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	8.23
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>8.23</b>

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO  
R.U.C beneficiario. 1768097950001  
Fecha de Emisión 15-05-2018  
Cuenta Contrato 200006481374  
Cédula 1702758754  
Nombre TOAPANTA PAUCAR MARIA

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>1.93</b>

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	46.87
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	10.16
<b>TOTAL A PAGAR (USD)</b>	<b>57.03</b>





K200013373697

Información del consumidor

**VALOR A PAGAR \$11.13**

<b>CUENTA CONTRATO</b>	200013373697	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD01 - BT Residencial
Nombre Cliente	FERNANDEZ CARVAJAL ROSARIO DEL	Dirección del servicio	LUIS FELIPE BORJA N12-109 CORNELIA DE POLI PB - CONOCOTO
Cédula	1706532791	Dirección de envío	CORNELIA POLIT N12-109 BENJAMIN CARRION - CONOCOTO
Código Único Eléctrico Nacional	1401749654		
Geocódigo	1409U452000230		

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	689745	Días facturados	30
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	13-06-2018
Fecha desde	15-05-2018		

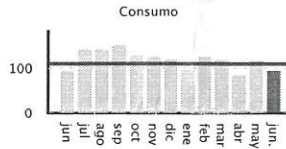
Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfor.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	13-06-2018	6063.00	5968.00	0.00	95.00	0.00	95.00	KWH	7.58

2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2) 0.00

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 0.00



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Límite	Valor Consumo	7.58
Tarifa	Comercialización	1.41
Dignidad	Subsidio Cruzado Beneficiado	1.70-
	Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	7.29
	Servicio Alumbrado Público	0.66
	Subtotal Alumbrado Público	0.66
	Base I.V.A. 0%	0.00
	I.V.A. 0%	7.95
	<b>TOTAL SE Y AP (1)</b>	<b>7.95</b>

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	7.95	15 días	días

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	7.95
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</b>	<b>7.95</b>



Subsidio Tarifa Eléctrica	5.78-
<b>TOTAL:</b>	<b>5.78</b>

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario.	1768155310001
Fecha de Emisión	13-06-2018
Cuenta Contrato	200013373697
Cédula	1706532791
Nombre	FERNANDEZ CARVAJAL
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Tasa de Recolección Basura	1.25
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>1.25</b>

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario.	1768097950001
Fecha de Emisión	13-06-2018
Cuenta Contrato	200013373697
Cédula	1706532791
Nombre	FERNANDEZ CARVAJAL
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Contribución Bomberos	1.93
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>1.93</b>

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	7.95
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	3.18
<b>TOTAL A PAGAR (USD)</b>	<b>11.13</b>



Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.  
 Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto  
 RUC: 1790053881001  
 Contribuyente especial, resolución No. 5368  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



K200004960296

Nro. Factura 0054  
 Nro. doc. interno 001-999-009413250  
 Fecha de emisión 002330177053  
 Fecha de vencimiento 15-05-2018  
 Número de autorización 30-05-2018  
 1505201801179005388100120019990094132500054946113

0054  
 001-999-009413250  
 002330177053  
 15-05-2018  
 30-05-2018

VALOR A PAGAR \$14.90

Información del consumidor

<b>CUENTA CONTRATO</b>	200004960296	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD01 - BT Residencial
Nombre Cliente	COLUMBA PAUCAR JUAN JOSE	Dirección del servicio	CORNELIA DE POLIT N12-51 BENJAMIN CARRION PB - CONOCOTO
Cédula	1700914243	Dirección de envío	CORNELIA POLIT N12-51 BENJAMIN CARRION - QUITO DISTRITO
Código Único Eléctrico Nacional	1400228692		
Geocódigo	1409U452000801		

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	588517	Días facturados	32
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	14-05-2018
Fecha desde	13-04-2018		

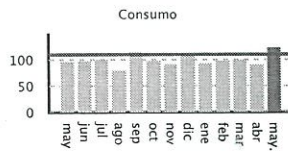
Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfor.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	14-05-2018	13284.00	13161.00	0.00	123.00	0.00	123.00	KWH	9.91

2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2)	0.00
------------------------	------

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00
------------------------------	------



Límite  
Tarifa  
Dignidad

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	
Valor Consumo	9.91
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1.71
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	9.61
Servicio Alumbrado Público	0.83
Subtotal Alumbrado Público	0.83
	0.00
Base I.V.A. 0%	10.44
I.V.A. 0%	0.00
<b>TOTAL SE Y AP (1)</b>	<b>10.44</b>

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	10.44	15	días



Subsidios del Gobierno	
Subsidio Tarifa Eléctrica	7.38
<b>TOTAL:</b>	<b>7.38</b>

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	10.44
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)</b>	<b>10.44</b>

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario.	1768155310001
Fecha de Emisión	15-05-2018
Cuenta Contrato	200004960296
Cédula	1700914243
Nombre	COLUMBA PAUCAR JUAN JOSE
<b>CONCEPTO VALOR</b>	
Tasa de Recolección Basura	2.53
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>2.53</b>

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario.	1768097950001
Fecha de Emisión	15-05-2018
Cuenta Contrato	200004960296
Cédula	1700914243
Nombre	COLUMBA PAUCAR JUAN JOSE
<b>CONCEPTO VALOR</b>	
Contribución Bomberos	1.93
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>1.93</b>

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	10.44
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	4.46
<b>TOTAL A PAGAR (USD)</b>	<b>14.90</b>



**INFORME DE  
REGULACIÓN  
METROPOLITANA  
I.R.M.**

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-12-18 10:22

No. 685397

## \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

### DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1700914243  
Nombre o razón social: COLUMBA PAUCAR JUAN JOSE

### DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 276688  
Geo clave: 170110560083032111  
Clave catastral anterior: 21309 01 017 000 000 000  
En derechos y acciones: NO

### ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 582.31 m<sup>2</sup>  
Área de construcción abierta: 0.00 m<sup>2</sup>  
Área bruta total de construcción: 582.31 m<sup>2</sup>

### DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 2000.00 m<sup>2</sup>  
Área gráfica: 2260.99 m<sup>2</sup>  
Frente total: 20.03 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 200.00 m<sup>2</sup> [SU]  
Municipalidad: CHILLOS  
Parroquia: CONOCOTO  
Sector: S.JUAN ARMENIA  
Competencia administrativa: Administración Zonal los Chillos  
Aplica a incremento de pisos:

## \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



## CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	CORNELIA POLIT	10	5 m mapa puos v2	EJE LONG.

## REGULACIONES

### ZONIFICACIÓN

Zona: C3 (C303-70)  
Lote mínimo: 300 m<sup>2</sup>  
Frente mínimo: 10 m  
COS total: 210 %  
COS en planta baja: 70 %

**PISOS**  
Altura: 12 m  
Número de pisos: 3

**RETIROS**  
Frontal: 5 m  
Lateral: 0 m  
Posterior: 3 m  
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (C) Continua con retiro frontal

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Factibilidad de servicios básicos: SI

## RESTRICCIONES/PROTECCIONES

Restricción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

## OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V2 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2016 ORDENANZA 127)

ZONA LOS CHILLOS PARROQUIA CONOCOTO./

AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL

.-.-

## NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m<sup>2</sup>, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Haro Estrella Segundo Rafael  
Administración Zonal los Chillos

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

**INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-12-18 10:47

No. 685407

**\*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

<b>DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO</b>	
C.C./R.U.C.:	1701994350
Nombre o razón social:	CUMANICHO FARINANGO MATILDE Y HRDS
<b>DATOS DEL PREDIO</b>	
Número de predio:	276687
Geo clave:	170110560083031111
Clave catastral anterior:	21309 01 016 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
<b>ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN</b>	
Área de construcción cubierta:	935.83 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	935.83 m2
<b>DATOS DEL LOTE</b>	
Área según escritura:	1000.00 m2
Área gráfica:	1163.82 m2
Exceso total:	10.03 m
Exceso no ETAM permitido:	10.00 % = 100.00 m2 [SU]
Parroquia Metropolitana:	CHILLOS
Parroquia:	CONOCOTO
Barrio/Sector:	S.JUAN ARMENIA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal los Chillos
Aplica a incremento de pisos:	

**\*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	CORNELIA POLIT	10	5 m mapa puos v2	EJE LONG.

**REGULACIONES****ZONIFICACIÓN**

Zona: C3 (C303-70)  
 Lote mínimo: 300 m2  
 Frente mínimo: 10 m  
 COS total: 210 %  
 COS en planta baja: 70 %

**PISOS**

Altura: 12 m  
 Número de pisos: 3

**RETIROS**

Frontal: 5 m  
 Lateral: 0 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (C) Continua con retiro frontal  
 Clasificación de suelo: (SU) Suelo Urbano  
 de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Factibilidad de servicios básicos: SI

**EXCEPCIONES/PROTECCIONES**

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

**OBSERVACIONES**

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

AFECCIÓN PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACIÓN DE LA VÍA. SOLICITE REPLANTEO VIAL DE LA MISMA.

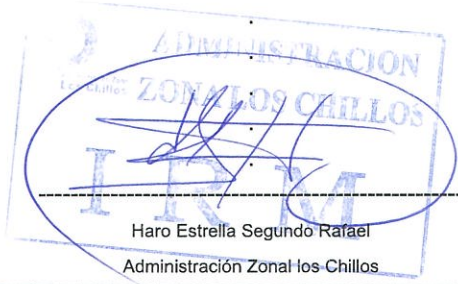
ZONA LOS CHILLOS. PARROQUIA DE CONOCOTO.

INFORME VALIDO PARA EL 100% de los derechos y acciones del predio

.-.-

**NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Haro Estrella Segundo Rafael  
Administración Zonal los Chillos

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

**INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-12-18 10:26

No. 685399

**\*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

<b>DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO</b>	
C.C./R.U.C.:	1702758754
Nombre o razón social:	TOAPANTA PAUCAR MARIA JUDITH
<b>DATOS DEL PREDIO</b>	
Número de predio:	276686
Geo clave:	170110560083030112
Clave catastral anterior:	21309 01 015 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
<b>ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN</b>	
Área de construcción cubierta:	1695.98 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	1695.98 m2
<b>DATOS DEL LOTE</b>	
Área según escritura:	2417.00 m2
Área gráfica:	2727.92 m2
Frente total:	16.70 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 241.70 m2 [SU]
Municipio:	CHILLOS
Parroquia:	CONOCOTO
Sector:	S. JUAN ARMENIA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal los Chillos
Aplica a incremento de pisos:	

**\*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	CORNELIA POLIT	10	5 m mapa puos v2	EJE LONG.

**REGULACIONES****ZONIFICACIÓN**

Zona: C3 (C303-70)  
 Lote mínimo: 300 m2  
 Frente mínimo: 10 m  
 COS total: 210 %  
 COS en planta baja: 70 %

**PISOS**  
 Altura: 12 m  
 Número de pisos: 3

**RETIROS**  
 Frontal: 5 m  
 Lateral: 0 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (C) Continua con retiro frontal

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Factibilidad de servicios básicos: SI

**NOTAS/OBSERVACIONES/PROTECCIONES**

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

**OBSERVACIONES**

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL DE LA MISMA.

INFORME VALIDO AL 100% Y NO DERECHOS Y ACCIONES

ZONA LOS CHILLOS-PARROQUIA CONOCOTO./

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V2 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2016 ORDENANZA 127)

**NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.





Haro Estrella Segundo Rafael  
Administración Zonal los Chillos

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



cincuenta

ALCALDÍA

Fecha: 2018-12-18 10:35

No. 685402

## \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

## DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1701961003  
 Nombre o razón social: FERNANDEZ BETANCOURT SEGUNDO HERIBERTO

## DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 276685  
 Geo clave: 170110560083029122  
 Clave catastral anterior: 21309 01 014 000 000 000  
 En derechos y acciones: NO

## ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 539.94 m<sup>2</sup>  
 Área de construcción abierta: 0.00 m<sup>2</sup>  
 Área bruta total de construcción: 539.94 m<sup>2</sup>

## DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 583.87 m<sup>2</sup>  
 Área gráfica: 565.71 m<sup>2</sup>  
 Área total: 13.39 m<sup>2</sup>  
 Error ETAM permitido: 10.00 % = 58.39 m<sup>2</sup> [SU]  
 Zona Metropolitana: CHILLOS  
 Parroquia: CONOCOTO  
 Barrio/Sector: S.JUAN ARMENIA  
 Dependencia administrativa: Administración Zonal los Chillos  
 Aplica a incremento de pisos:

## \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



## CALLE

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	CORNELIA POLIT	10	5 m mapa puos v2	EJE LONG.

## REGULACIONES

## ZONIFICACIÓN

Zona: C3 (C303-70)  
 Lote mínimo: 300 m<sup>2</sup>  
 Frente mínimo: 10 m  
 COS total: 210 %

**PISOS**  
 Altura: 12 m  
 Número de pisos: 3

## RETIROS

Frontal: 5 m  
 Lateral: 0 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m

Retiros en planta baja: 70 %

Uso de ocupación del suelo: (C) Continua con retiro frontal  
 Tipo de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano  
 Factibilidad de servicios básicos: SI

## AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

## OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

ZONA LOS CHILLOS-PARROQUIA CONOCOTO./

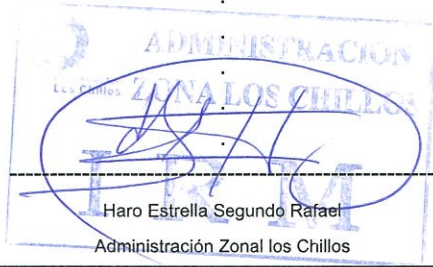
AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V2 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2016 ORDENANZA 127)

## NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m<sup>2</sup>, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.

- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

## INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-12-18 10:45

No. 685405

## \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

<b>DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO</b>	
C.C./R.U.C.:	1706532791
Nombre o razón social:	FERNANDEZ CARVAJAL ROSARIO DEL PILAR
<b>DATOS DEL PREDIO</b>	
Número de predio:	276683
Geo clave:	170110560083028111
Clave catastral anterior:	21309 01 013 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
<b>ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN</b>	
Área de construcción cubierta:	669.97 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	669.97 m2
<b>DATOS DEL LOTE</b>	
Área según escritura:	1685.00 m2
Área gráfica:	1642.78 m2
Área total:	14.99 m
Porcentaje ETAM permitido:	10.00 % = 168.50 m2 [SU]
Parroquia Metropolitana:	CHILLOS
Parroquia:	CONOCOTO
Barrio/Sector:	S.JUAN ARMENIA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal los Chillos
Aplica a incremento de pisos:	

## \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



## CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	CORNELIA POLIT	10	5 m mapa puos v2	EJE LONG.

## REGULACIONES

## ZONIFICACIÓN

Zona: C3 (C303-70)  
 Lote mínimo: 300 m2  
 Frente mínimo: 10 m  
 COS total: 210 %  
 COS en planta baja: 70 %

**PISOS**  
 Altura: 12 m  
 Número de pisos: 3

## RETIROS

Frontal: 5 m  
 Lateral: 0 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (C) Continua con retiro frontal  
 de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano  
 Factibilidad de servicios básicos: SI

## RESTRICCIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

## OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

ZONA LOS CHILLOS - PARROQUIA CONOCOTO

SE EMITE EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO AL MAPA PUOS V2 DE CATEGORIZACION Y DIMENSIONAMIENTO VIAL VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2016 ORDENANZA 127)

AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL

INFORME VALIDO PARA EL 100% de los derechos y acciones del predio

.-.-

## NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAAPS factibilidad de servicios de agua potable y

alcantarillado.



Haro Estrella Segundo Rafael  
Administración Zonal los Chillos

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018

# **INFORME DE NOMENCLATURA**

Of. 646 Informe de nomenclatura del Barrio "San Juan de la Armenia V Etapa"  
impreso por Maria Adelaida Bravo Loor (maria.bravo@epmmop.gob.ec), 29/05/2018 - 11:10:38

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	15 d 0 h
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	14/05/2018 - 10:24:35
<b>Cola</b>	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART	<b>Creado por</b>	Subja Davalos Karina del Carmen
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	0
<b>Identificador del cliente</b>	regulatubarrio@hotmail.sc		
<b>Propietario</b>	jguevara (Jose Luis Guevara Rodriguez)		

Información del cliente

**Nombre:** UNIDAD ESPECIAL  
**Apellido:** REGULA TU BARRIO  
**Identificador de usuario:** regulatubarrio@hotmail.sc  
**Correo:** regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #3

**De:** "Maria Adelaida Bravo Loor" <maria.bravo@epmmop.gob.ec>  
**Asunto:** SE REMITE OFICIO NRO. 475-GP / 1967-SG  
**Creado:** 29/05/2018 - 11:10:34 por agente  
**Tipo:** nota-interna  
**Adjunto (MAX 8MB):** Oficio\_nro\_475-GP\_1967-SG.pdf (316.7 KBytes)  
INFORME DE NOMENCLATURA AHC DENOMINADO "SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA"

28 MAYO 2018  
Quito,  
Oficio 475 - GP

29 MAY 2018  
1967

0045  
cuarenta  
y cinco

Hoja de Ruta No. TE-MAT-04676-18  
Ticket GDOC - 072173

Asunto: Informe de Nomenclatura AHHC Denominado "San Juan de la Armenia V Etapa"

Abogada  
Karina Subía Dávalos  
Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio"  
Calle Eje Long. Montufar N4-119 y N4A Espejo  
Telf. 3952-300 ext. 15026 /15027 / 15028  
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-646-2018, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-04676-18, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Denominado "SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA", ubicado en la parroquia Conocoto; adjunto sírvase encontrar la información requerida en formato digital (.pdf) e impreso (A4).

Atentamente,

Arq. Hidalgo Núñez Lucio  
Gerente de Planificación  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo.: - Copia de Oficio No. UERB-646-2018 y plano (2 hojas)  
- Plano A4  
- 2 CDs

Copia: Gerencia General EPMMOP

Elaborado por:	Ing. Miguel Casares A.	UIG	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	
Hoja de trámite No.1682			
Hoja de Ruta No. 4676-18			

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Recibido por:

Firma: .....

Fecha: 31 MAYO 2018



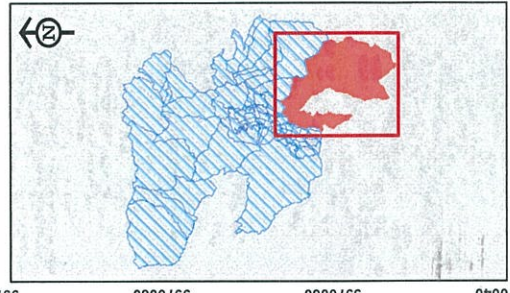
Cuarenta y cuatro 0044

**SIMBOLOGIA**

**LEYENDA EXPLICATIVA**

	AHHC "SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA"
	EJES VIALES
	PREDIOS

**UBICACIÓN**



<p><b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</b> ING. IVÁN ALVARADO MOLINA GERENTE GENERAL</p>	<p><b>PROYECTO:</b> NOMENCLATURA VIAL ASENTAMIENTO HUMANO AHHC DENOMINADO "SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA" PARROQUIA CONOCOTO</p>	<p><b>RESPONSABLE:</b> GERENCIA DE PLANIFICACION <b>REVISÓ:</b> ING. LORENA ZURIETA Z.</p>	<p><b>FUENTES:</b> Ejes viales: EPMOP Gerencia de Planificación Unidad de Información Geográfica Límite Parroquial - Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda</p>	<p><b>OBSERVACIONES:</b> Estos planos se relacionan a la información de realidad y obra pública que son competencia de la EPMOP</p>
	<p><b>CONTENIDO:</b> EJES VIALES PARROQUIA CONOCOTO AHHC DENOMINADO "SAN JUAN DE LA ARMENIA V ETAPA"</p>	<p><b>APROBÓ:</b> ARQ. HIDALGO SUÑEZ LUCIO GERENTE DE PLANIFICACION</p>	<p><b>ESCALA:</b> 1:600 <b>FECHA:</b> MAYO 2018 <b>RESPONSABLE PROCESAMIENTO:</b> MACA <b>LAMINA:</b> 1/1</p>	<p><b>NOTA ACLARATORIA:</b> Este estudio se emite por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Régimen para el DVO, Ordenanza de Zonificación 002 del 18-12-2000, y en base al artículo 25 del COOTAD.</p>